

# EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

**CONDICIONES DE LA PUBLICACION.** Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios a precios módicos. Un número suelto medio real.

## SANTO DEL DÍA DE HOY.

S. Juan Cancio presbítero y conf. y Sta. Irene virgen y mártir.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** En Mahón en la Redaccion y Administracion, calle del Basilio número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

## ¿Y LA PATRIA?

No registra nuestra historia, ni la historia de ningún país regido por instituciones representativas, un acontecimiento tan desastroso, una conjuración tan fratricida y antipatriótica como la que derribó el 3 de Octubre al popular ministerio Ruiz Zorrilla.

Desde la muerte del malogrado general Prim, habia caído la política española en un estado de perturbacion tal, que las encarnizadas luchas de los partidos, la infecundidad en el orden de las leyes, la esterilidad en las esferas de gobierno, la agitacion en todas las clases del país y el desconcierto en la Administracion pública, eran los caracteres esenciales de aquel revuelto período, que señalaba y constituía, por decirlo así, una crisis profunda y laboriosa en las nuevas instituciones y en la vida orgánica de nuestro pueblo.

Las Cortes Constituyentes del 69, inspiradas en un patriotismo de que no hay ejemplo, habian echado sobre un suelo agitado todavía por el huracan revolucionario, los fundamentos de una legalidad, basada en las aspiraciones del espíritu patrio; habian decretado una Constitucion, que garantiza los derechos del hombre y asegura el reinado de la democracia; por medio de leyes orgánicas desarrollaron los preceptos de la ley fundamental, dando al Municipio, á la provincia y al poder judicial la independencia necesaria para desenvolverse dentro de su esfera propia y cumplir la mision que á cada entidad compete.

Faltaba dar vida á este organismo jurídico por medio de sábias disposiciones que llevarán á las extremidades del cuerpo social los beneficios de la legalidad vigente, y que armonizaran las prácticas de gobierno y de vida con el espíritu de la ley. Esta grande y nobilísima mision estaba confiada al primer Gabinete y á las primeras Cortes ordinarias de la nueva dinastía, y Cortes y Gobierno defraudaron la general esperanza, y se hundieron en el más completo descrédito, en el descrédito de la impotencia y el nihilismo.

En estas circunstancias, se encargó del poder nuestro digno amigo el Sr. Ruiz Zorrilla; durante su gobierno se han realizado importantes conquistas, que parecieron utopías á los conservadores cuando el jefe del Gabinete dimisionario expuso ante las Cortes su programa; se ha resuelto el problema de orden público, que tan pavoroso se presentó desde los primeros instantes; merced á su tolerante y expansiva política, consiguió desarmar á la reaccion que tan amenazadora se ostentaba, hizo que los republicanos abandonasen su actitud provocadora y turbulenta, y que todos se sometieran al imperio de la ley comun; en el orden económico ha llevado á cabo la nivelacion de los presupuestos, necesidad urgentísima para salvar la crisis financiera del país, y evitar una inminente bancarrota, ha devuelto la

confianza á los capitales nacionales y extranjeros, y como consecuencia de ello ha levantado el crédito de la nacion á una altura desconocida desde mucho tiempo; en la esfera de la Administracion ha extirpado los vicios que la manchaban, ha realizado importantes reformas que la opinion pública ha recibido con aplauso, ha acelerado la resolucion de los asuntos pendientes en todos los centros administrativos, ha velado por que los empleados sean morales, activos y laboriosos; y, en una palabra, en los dos meses de existencia que contaba el ministerio Ruiz Zorrilla ha cumplido fielmente las ofertas que hizo en su programa de Julio.

Y es de advertir que la conducta observada por el Gabinete se ajustaba á las declaraciones del mensaje votado por la Cámara popular, que en Octubre habia de derrotarle. ¡Fenómeno extraño! ¡Un Parlamento que desaprueba la política que tres meses antes ha indicado en su programa!

Pero el país, más recto en sus juicios, más consecuente en sus manifestaciones que la mayoría de sus representantes, hace cumplida justicia al ministerio caído y le tributa toda clase de homenajes al abandonar el poder que tan dignamente habia representado.

¿Qué ha conseguido el Sr. Sagasta, qué ha conseguido esa turba de disidentes al derrocar al Gabinete Ruiz Zorrilla! Si la política fuera cuestion de temperamentos, si la única mision de los partidos fuera satisfacer aspiraciones personales, si el interés público pudiera posponerse al interés privado, si el fin supremo de las entidades políticas fuera realizar actos de venganza, preciso seria confesar que el Sr. Sagasta y los fronterizos, sus aliados, habian conseguido su objeto; se han vengado ya de la derrota del 24 de Julio.

Pero, ¡qué costa! El vencedor ha caído en el más completo descrédito; su triunfo se asemeja á la más vergonzosa derrota; su impopularidad corre parejas con su desmesurada ambicion, y el anatema hoy de la opinion pública, nacional y extranjera, y mañana el fallo inapelable de la historia, son los únicos laureles que ha recogido en tan desastrosa lid.

Y si entramos en otro orden de consideraciones, ¿cuántos males, cuántos desastres ha ocasionado al país el *patriotismo* de la disidencia progresista!

Las Cortes se agitan en una vergonzosa impotencia; todos los días suspenden sus sesiones por *no tener asuntos de que tratar*, y sin embargo, los presupuestos no están discutidos, ni el arreglo del clero, ni el Código penal, ni la ley de instruccion pública reformada, ni se ha dado un paso en punto á secularizacion de los cementerios, ni existe ley de empleados, ni el Jurado se halla establecido, ni se ha llevado á cabo ninguna de las reformas que tan necesarias son para complementar el actual organismo político y administrativo. Y cuenta que restan muy pocos días para que termine la presente legis-

latura, por lo cual es lícito suponer que no se discutirán ó no se votarán al menos los presupuestos, teniendo que apelarse á una autorizacion para plantearlos, contra el precepto terminante de la ley.

Y si las Cortes nada hacen, ni pueden hacer, gracias al *patriotismo* de los disidentes, en cambio el ministerio da pruebas de la mayor ineptitud é inaccion; la «Gaceta» apenas trae alguno que otro decreto admitiendo la dimision ó nombrando á algun alto funcionario; cuando el Gabinete es interpelado en las Cortes, manifiesta el más profundo desconocimiento de los asuntos pendientes en los diversos centros ministeriales; y todo marcha así, al azar, sin que esto inspire confianza á nadie, ni aun á los mismos que están interesados en su sostenimiento.

A la confianza que habia hecho renacer en el país la prudente y fecunda política del Sr. Ruiz Zorrilla, sucede el temor y la duda en todas las clases; la satisfaccion pública se trueca en general descontento; á los elementos conservadores no les agrada la política hipócrita de los que no tienen el valor de sus convicciones; las clases liberales, y muy especialmente los progresistas-democráticos, siéntense heridos por la conducta de los que, por satisfacer una venganza, no han vacilado en provocar una crisis terrible en el país.

A tal estado de desconcierto, de perturbacion y de duda nos ha conducido la desatentada conducta de unos cuantos, á quienes la sociedad señala como origen de sus males, y como límite puesto por el génio del mal y de la astucia, á la política radical y honrada del Gabinete Ruiz Zorrilla.

(De «La Constitucion.»)

## Noticias Generales

(De La Iberia):

De Alemania se sabe que el célebre Doellinger ha recibido del obispo de Lincoln (Inglaterra) una carta de felicitacion adhiriéndose á las ideas sostenidas por el Congreso de Munich.

La cuestion religiosa es de tal importancia en Alemania, que solo ella absorbe al presente la atencion general. Este movimiento creemos será un golpe definitivo contra el poder jesuitico y el formalismo de la Iglesia romana, y hará que la política de las naciones católicas, que hasta ahora ha sido reaccionaria, se liberalice y responda á las justas exigencias de la época presente.

En Baviera la persecucion contra los *católicos viejos* es cada día mayor: el Gobierno bávaro está dispuesto á reprimirlos con el objeto de evitar conflictos gravísimos, que podrian comprometer la tranquilidad del Estado.

Los jesuitas promovedores de esta intolerancia son hoy el blanco de todos los hombres más res-

petables de la civilización alemana. Para coartar su obra ha tenido lugar una gran reunión de protestantes, y entre las disposiciones que han aceptado figura la de hacer una activa propaganda contra las doctrinas y maquinaciones de la sociedad jesuítica.

La «Estrella Belga» anuncia que se ha declarado una huelga en Gante; 300 obreros mecánicos piden que la duración del trabajo sea de diez horas durante el día, sin reducción de salario, y este será doble en las horas suplementarias.

Trescientos obreros hiladores se han declarado también en huelga y reclaman las mismas horas de trabajo al día que los anteriores sin reducción de salario.

Leemos en el «Debate»:

«Hemos visto una carta de Francia, de personas que nos merece entero crédito en la que se dan noticias muy curiosas sobre el partido carlista.

Es un hecho cierto que D. Carlos, profundamente afectado con las divisiones que separan á sus partidarios, ha llamado así el conocimiento de las relaciones pendientes con las diferentes provincias de España, y que ha elegido varios comisionados para que lleven sus instrucciones á las capitales, entendiéndose con los hombres de mas prestigio en el partido.

Entre los escogidos por D. Carlos para sus inspectores en las provincias sabemos entre otros, de los señores marqués de Esquivel en Cádiz, marqués de Valdeflores en Córdoba, marqués de Tous en Granada, marqués de Peraleja en Madrid, y marqués de Gandul en Sevilla.»

De *El Imparcial*:

Los diputados progresista-democráticos reciben estos días calurosas felicitaciones de las provincias por haberse puesto de parte de la política que representaba el gabinete Ruiz Zorrilla y por su conducta con motivo de la votación del presidente del Congreso.

Hemos visto varias cartas dirigidas á los señores Bruc, Soriano, Placent y otros muchos correligionarios nuestros, excitándoles á que perseveren esta actitud, seguros de que así interpretan perfectamente la opinión dominante en los pueblos.

Tomamos de «La Constitución.»

«La opinión de un político inglés.—Un banquero de esta corte acaba de recibir la carta siguiente de un distinguido miembro del Parlamento británico, tenedor en grande escala de nuestros fondos y entusiasta de la revolución española:

«Londres 30 de setiembre de 1871.—¿Qué han estado ustedes haciendo en Madrid? ¿Como han permitido que cinco politicones descontentadizos volcasen el coche que su rey caballero había recorrido en triunfo media España conducido por Ruiz Zorrilla, á quien ahora hacen tropezar y caer al pisar el umbral de las Cortes? Es verdaderamente una torpeza: Ruiz Zorrilla hace bien en apoyar á Rivero y dimitir resueltamente, después de ser derrotado.

La política de Ruiz Zorrilla es, sin embargo, una necesidad para España, y yo espero que dentro de pocos días podrá usted pararme su vuelta al poder en una posición más fuerte que nunca. Le suplico me diga todo lo que haya sobre el particular y cual será el resultado probable.

El papel del empréstito estaba al 3 1/2 premio, y hubiera alcanzado 5 con firme tendencia al alza. Mis intenciones son de guardar todo lo mío. He comprado otras cien mil libras (10 millones de reales), para ayudar al mercado. Lo guardaré todo, lo mismo que cualquiera otra compra que pueda hacer de este papel, pues Vd. sabe la gran confianza

que tengo en el porvenir de España, especialmente bajo un rey y un gobierno tan honrados como el rey Amadeo y el gabinete Ruiz Zorrilla.

¿Qué clase de personas son esos nuevos ministros?»

Por doloroso que sea, es necesario reconocer que son muy oportunas y razonables las consideraciones que sugiere al «Eco de España» esa muletilla adoptada por los nuevos ministros, que consiste contestar á todo invariablemente: «estudiaré el asunto»:

«Estos ministros necesitan estudiarlo todo, dice el colega, y francamente, al ministerio no se va á estudiar: se va á desenvolver lo que se tiene ya muy aprendido; se va á plantear sistemas, á plantear doctrinas, y un ministro de Hacienda que necesita estudiar unos presupuestos, es un hombre metido en un laberinto, que se volverá loco si se pone á estudiarlos, porque no sabrá por donde empezar ni por donde concluir.»

El Sr. Sagasta fue ayer á visitar al señor duque de la Torre, momentos antes de comenzar la sesión del Congreso.

Bruselas ha estado á punto de quedarse en tinieblas. Los encargados de encender los faroles se declararon en huelga, y á no haber recurrido el alcalde á prontas y muy oportunas medidas, los habitantes de la capital de Bélgica andarían á estas horas á oscuras.

(De *La Constitución*.)

Dice «La Correspondencia»:

«Dícese que el Manifiesto de los sagastinos es tan radical, que no podría en alguno de sus puntos ser aceptado por los unionistas, al menos por la mayoría de ellos.

«Pues qué, ¿se escribía ese manifiesto para que lo aceptarían los unionistas? Y isno es así, ¿á qué viene esta noticia? ¿Como no sea para indicar que los unionistas aceptarían el Manifiesto variándole esos puntos que no admiten?»

«Algo de esto último debe haber

Han sido puestos en libertad 25 reos políticos que estaban en Barcelona.

«Málaga 13.—El gobernador militar de Melilla al ministro de Guerra:

«Octubre 11.—Cañón de los moros se cree desmontado. Han cesado sus disparos. Sigue su atrincheramiento, preparándose para una salida nuestra. Su fuego de espingarda, continúa. Con el refuerzo de Arapiles y el gran entusiasmo de la guarnición, respondo de la seguridad de la plaza, y castigaré al enemigo si se acerca.

En la discusión sobre el dictamen de la comisión relativa al Banco de París, tomarán la palabra en contra los Sres. Silvela, Fsbí y Trelles, los que creen que el Parlamento puede declarar la nulidad del contrato.

Se nos asegura que en el manifiesto de los desidentes se protesta de una manera indirecta de las manifestaciones radicales.

La Tertulia progresista democrática continúa recibiendo exposiciones y telegramas de felicitación de todos los Comités y Tertulias de las provincias. Anoche se dió cuenta de los de Écija, Gerona, Astorga, Almazan, Puebla del Salvador, Miranda de Ebro, Provencio, Miguel Estéban (Toledo), Catarroja, Peñaranda, Almonacid y Alicante.

Esta noche á las nueve celebrará la reunión que habíamos anunciado la comisión informadora sobre clases obreras.

París 13.—Son muy exageradas las noticias anunciando progresos considerables de la insurrección en la provincia de Constantina (Argelia).

París 13.—El tribunal Supremo ha desechado los recursos de casación de los condenados Ferré, Lullier, Urbain, Regère, Verdure, Ferrat, y de las mujeres Retiffe, Suetens, Marchais, Papavoine y Rocquin.—*Fabra*.

Por consecuencia de la visita últimamente hecha al Hospicio por la reina, S. M. ha hecho el donativo á aquel establecimiento de 600 servilletas adamascadas, igual número de pañuelos de algodón, 38 piezas de indiana para vestidos, 11 piezas de la misma tela para igual objeto, y 20 piezas de tela rayada de algodón con destino á las acogidas del mismo.

FRANCIA.

Se cree con fundamento en vista de las noticias recibidas, que el resultado de los segundos escrutinos de las elecciones de Consejeros generales será el siguiente: 420 radicales, 280 legitimistas, 370 bonapartistas, 1.870 republicanos y liberales conservadores.

Anuncian de París con fecha 10, que el tratado con Alemania ha sido dividido en dos partes: la primera que comprende las cuestiones militares, políticas y financieras ha sido aprobada: la segunda referente á los problemas comerciales y aduaneros se someterá á la aprobación del Reichstag, donde sin duda alguna será aprobada.

El príncipe Napoleon ha sido elegido en Ajaccio. Se cree que triunfarán cuatro quintas partes de los candidatos republicanos ó conservadores liberales que apoyan al Gobierno. Los legitimistas son derrotados en casi todas partes y serán muy pocos los bonapartistas elegidos.

Hablando el periódico el «Constitucional» sobre las diferentes fases que presentan las elecciones que se están verificando en Francia, dice lo siguiente:

«Creimos que las elecciones departamentales nos darían el diagnóstico con respecto al estado de la opinión pública del país y la luz necesaria para juzgar de las probalidades que cuentan las diversas formas de Gobierno que se discuten, pero los resultados nos dicen que estábamos en una completa ilusión. Las elecciones no muestran señal alguna de cohesión; en todas partes manifiestan un carácter exclusivamente local; los radicales únicamente han ganado algunas victorias brillantes en dos ó tres grandes ciudades, pero debiendo este éxito al retraimiento de los partidos moderado y conservador. Esto demuestra evidentemente que la educación política de nuestro país, dista mucho de haber concluido y que no ha llegado todavía á posesionarse de sí mismo para pronunciar el fallo sobre el porvenir. La prolongación de la interinidad es, pues, necesaria, y sus obligaciones más pesadas y más difíciles que nunca. A pesar de los argumentos y de las opiniones que se deduzcan en contra, es muy cierto y muy claro que no hay nada hecho definitivamente en Francia; todo está por hacer, y por desgracia, los momentos actuales son los que más se presentan á polémicas y disputas.»

La ex-reina Isabel llegó á París procedente de Troulle el día 10, alojándose en su palacio de Basilwski.

MAHON.

19 Octubre de 1871.

**En la mañana de este día ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Gibraltar en cinco días de navegación, la corbeta a vapor inglesa «Rapid», su comandante Mr. H. V. Montaju, de fuerza de 150 caballos, 3 cañones y 134 plazas.**

**Segun una carta de Palma que tenemos a la vista, hoy debe embarcarse en aquella capital con el vapor-correo «Jaime I» para Valencia, el Señor Gobernador de la Provincia, D. Tomás de A. Arderius, que ha obtenido licencia para pasar a Madrid, dejando encargado el mando a D. Federico Ferrer, secretario del Gobierno Civil.**

**Desde una ciudad de Francia se pregunta a un amigo nuestro si es cierto, como asegura en un suelto el periódico «Gaulois», que existen en Menorca tres secciones de la Internacional, cuando cree el que hace la pregunta que en España no pasan de 10. El amigo preguntado no sabe que contestar, y nos ruega hagamos pública la pregunta, por si hay quien sepa y quiera contestarla.**

**Por orden recibida el último correo, se sujetan a tres dias de observacion las procedencias de las costas oriental y occidental de Africa.**

Hacemos pública esta disposicion por la parte que interesa a nuestro comercio con la Argelia.

## CORREO DE AYER.

A las 3 1/2 de la tarde de ayer fondeó en este puerto el vapor correo «Mahonés», procedente de Barcelona y Alcudia. De los periódicos recibidos extraetamos lo siguiente.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES  
De (La Crónica de Cataluña.)

Madrid 15 de octubre.

El señor Rivero Cidraque declaró anoche en el seno de la comision de presupuestos que esta apoyará al gobierno si su política responde a los deseos de los unionistas.

El señor Ruiz Zorrilla ha visitado hoy al rey.

La esposicion se ha inaugurado solemnemente. Han asistido SS. MM., los empleados de palacio y notabilidades. El edificio se hallaba adornado. En la puerta esperaron al rey los ministros, autoridades, comisiones de todas las corporaciones y sociedades. El señor ministro de fomento leyó un discurso en el salon de grabado y escultura. El señor Malcampo dió un viva al rey que fué contestado por todos los concurrentes. Los objetos espuestos han satisfecho al público. Esta esposicion es la mas notable de todas las celebradas.

Hay hasta ahora mucha animacion en el salon de conferencias.

La «Gaceta» de mañana publicará las cesantías de los directores de hacienda.

Madrid 15 octubre.

Acaba de publicarse el manifiesto de los sagasistas, firmado por 56 diputados y senadores. Se declara en él que desde la aceptacion de la Constitucion se llama partido democrático-progresista, conservando los principios de la soberanía nacional de la dinastía de Saboya. Dice que luchará por la integridad de Cuba; que desea la nivelación de los presupuestos. Declara fuera de la ley a las sociedades que ataquen la moral ó comprometan la seguridad del Estado. Quiere que el ejército no se mezcle en manifestaciones públicas encaminadas a ob-

jetos políticos, y que los voluntarios se arraiguen, funcionando dentro del círculo de la ley.

Termina diciendo: seamos nada mas, pero nada menos que progresistas. Tiene confianza en que los comités de Provincias se adhieran a él, y por fin, establece:

1.º Que el partido progresista-democrático, por sus gloriosas tradiciones, respeta la soberanía nacional, y no puede menos de ser monárquico-constitucional; proclama la gloriosa legitimidad de la dinastía de Saboya, considerándose llamado a plantear la Constitucion de 1869, en el sentido mas progresivo dentro de la monarquía admitiendo a todos los ciudadanos, vengan de donde vinieren con tal que acepten este espíritu,

2.º El partido mantendrá siempre buenas relaciones con los demás partidos que puedan formarse dentro de la Constitucion y que realicen el bien del país, aunque tengan criterio distinto

3.º Que se elija una comision de 15 diputados y senadores con amplias facultades para proceder en Madrid y provincias a la organizacion del partido respetando la iniciativa de los comités de provincias, estrechando la union sin imposicion ni centralizacion.

Madrid 16 de octubre.

«Congreso.»—El Sr. Ruiz Zorrilla declaró que no hizo concesiones ni pactos con los republicanos.

El señor Figueras le apoya.

El señor Balaguer dijo que nadie dudaba de la sinceridad del señor Ruiz Zorrilla.

El gobierno declaró que la traslacion del juez del distrito del Congreso obedecía a necesidades del servicio, deseando que se encontrasen los asesinos del general Prim y se castigasen.

El señor Jové esplanó su interpelacion sobre la Internacional.

El gobierno declara que está fuera de la Constitucion dicha asociacion, por ser enemiga de la sociedad y de la libertad. Mañana terminará el debate.

Mañana se publicará el manifiesto del señor Ruiz Zorrilla, del cual se hacen notables elogios. Espérase que producirá sensacion.

París 16 de octubre.

El comité de los trabajadores ingleses reclama en su manifiesto la separacion de la Iglesia y del Estado, y declara que la Cámara de los Comunes no representa las aspiraciones del país.

El conde de Beust amenaza con presentar su dimision si se accede a la demanda de los tcheques. El emperador Francisco José vacila sobre el partido que debe tomar.

La escuadra de Cherburgo ha recibido orden de aparejar para las costas de Tunez.

El ministerio bávaró ha dicho, contestando a una interpelacion en la Cámara, que rechaza el dogma de la infalibilidad; que reconoce el derecho de los viejos católicos y que mantendrá el *placet regio* para la publicacion por los obispos del nuevo dogma.

Bolsa de hoy.—3 por 100 francés, 56'95.—5 por 100 id., 93'30.—Exterior español, 34 3/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 3/4.

Madrid 17 de octubre.

«Congreso.» En el debate sobre la traslacion del juez del distrito del Congreso, el Sr. Figueras cree inculpada a los gobiernos anteriores. Los señores Ulloa y Ruiz Gomez protestan.

Sigue la discusion sobre la Internacional.

Recíbense adhesiones a ambos manifiestos.

Se ha firmado el decreto autorizando al ayunta-

miento de Madrid para que verifique una operacion de crédito de 25,000,000 de pesetas.

El Sr. Balaguer presentará pronto los presupuestos del ministerio de Ultramar correspondientes al año económico de 1871-72.

El señor Salmeron presentó una proposicion de censura al gobierno por las doctrinas espuestas por el Sr. Candau contra la Internacional, considerándolas inconstitucionales y atentatorias a los derechos individuales.

Se presentó otra de varios progresistas dando un voto de confianza al gobierno, y otra de no ha lugar a deliberar.

El tribunal declaró inadmisibile la renuncia del brigadier señor Topete.

La comision mista para nombrar ministro del tribunal de cuentas no se reunió por falta de número

«Congreso.»—El Sr. Garrido defendió la asociacion de la Internacional, declarando que no atentaba contra nada ni contra las dinastías; además manifestó que sus declaraciones eran sin acuerdo de los republicanos.

El gobierno declara que protegerá a los obreros que no sean internacionalistas.

El Sr. Nocedal dijo que la asociacion de la internacional se debía al liberalismo.

Bolsa.—Consolidado, 29'35.

París 17 de octubre.

Han tenido lugar disturbios en Córcega; ha salido para dicha isla un batallon de cazadores. La escuadra acorazada de Tolon ha recibido orden de dirigirse a las costas de Córcega.

El príncipe Napoleon ha sido autorizado para ir a Córcega.

En el discurso del emperador Guillermo al abrirse la Reigstadt, ha confirmado lo que se habia dicho sobre la conclusion de un convenio con Francia para la evacuacion de seis departamentos. Dice que las relaciones con todas las potencias son pacíficas; insiste sobre el caracter de las garantías tomadas. Añade que el imperio alemán quiere mantener la amistad particularmente con los Estados vecinos, esperando que las recientes entrevistas fortificarán la confianza universal en la paz, y declara que los imperios de Alemania y Austria son dos aliados naturales. Propone el aumento de sueldo de los funcionarios, el reembolso del último empréstito federal y la unificacion monetaria.

de «El Isleño.»

Vallecas 17. — Se ha publicado el manifiesto de los zorrillistas que es muy largo y espone la necesidad de deslindar los campos para que puedan establecerse dos grandes partidos, reformista el uno, y conservador el otro.

Espone el credo político del partido progresista democrático y la conveniencia de fundar un conjunto homogéneo de todas las fracciones progresistas en el fondo que habian adelantado mas ó menos límites su ideal antes de 1868, pero que se identificaron en la Constitucion de 1869 y reconocen hoy como emblema de su comunión la bandera de los derechos individuales y la Soberanía nacional.

Hace una breve historia del ministerio Zorrilla quien empezó practicando todos los principios del partido progresista democrático.

Concluye resumieado así su programa: Implantar la libertad en España y consolidar la dinastía de la casa de Saboya que es su escudo mas fuerte y su más genuina representacion.

El manifiesto lleva 41 firmas de senadores y 100 de diputados.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por las figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

**CADA AÑO REPARTO**

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

**PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.**

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patronos en tamaño natural.

Un año.	pesetas 40
Seis meses.	» 20
Tres meses.	» 11'25
Un mes.	» 4

Segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patronos, tamaño natural.

Un año.	pesetas 30
Seis meses.	» 16'25
Tres meses.	» 8'75
Un mes.	» 3



Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural.

Un año.	pesetas 20
Seis meses.	» 10'50
Tres meses.	» 5'50
Un mes.	» 2

Cuarta edicion sin figurines ni patronos.

Un año.	pesetas 20
Seis meses.	» 8
Tres meses.	» 4'25
Un mes.	» 1'50

EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Por un año. . . . . 12 pesos fuertes. Seis meses. . . . . 7 pesos fuertes.

EN LAS DEVIAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Por un año. . . . . 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Obras musicales publicadas por D. Joaquin Lladó, á las que se admiten pedidos en Esta imprenta, Bastion 39.

- La Sirena, polka. . . . . 2 Rs
- El pájaro perdido, wals. . . . . 10
- El murmullo de las aguas, nocturno. . . . . 8
- El sueño de oro, schotisch, con poesia. . . . . 8
- El pájaro del Tibidabo, schotisch. . . . . 6
- Solferino, polka militar. . . . . 9
- Un cœur gemissant, nocturno. . . . . 12
- Luisa, danza americana. . . . . 6
- La Czarina, rigodon ruso. . . . . 6
- Hermosa cubana, danza americana. . . . . 6
- Método analítico para el estudio del solfeo. . . . . 80
- Triste cantar del gondolero, nocturno. . . . . 8
- Dulce ensueño, nocturno. . . . . 8
- L'assenza, romanza. . . . . 8
- Danza americana, con letra. . . . . 8
- A la orilla del mar, nocturno. . . . . 16
- Ensueños del alma, redowa, con poesia. . . . . 14
- Emociones del alma, nocturno. . . . . 10
- La Maravilla, melodía. . . . . 6
- A la memoria del maestro don Mateo Ferrer, marcha fúnebre. . . . . 8
- La Tórtola, estudio de salón. . . . . 14
- Cármén, melodía. . . . . 16
- El Prado, redowa. . . . . 12
- Una serenata, nocturno. . . . . 14

Las personas que deseen obtener algun ejemplar de las citadas obras del célebre maestro mahonés, pueden dar aviso en esta imprenta y serán servidas con la mayor puntualidad posible.

### Cartillas, 7 cénts. una.

**GRAN REBAJACION DE PRECIOS.**

ESTABLECIDO CALLE NUEVA NUM. 19.

LENCERÍA, PANOLERÍA Y OPTICA.

**MUSEO UNIVERSAL.**

Esta reciente publicacion pertenece á la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada* y por tanto, las personas que adquieren una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

La Ilustración Española y Americana es un periódico que en el poco tiempo que ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haber tenido por los pocos números primeros.

MR. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de París, en la que durante dos años estudio dicho arte, ofrece tambien á sus parroquianos: con toda garantía los articulos siguientes, escogidos en dicho ramo:

Anteojos y lentes con cristales periscopicos, cilindricos y fin-glas.

Crystal blanco y humo de Inglaterra para la conservacion de la vista desde 6 á 60 rs. vn. el par.

MR. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos **CRISTALES DE MINERAL DE PROA DEL BRASIL**, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua y desechos de poder servir con toda comodidad y baratura, espendiéndolos los anteojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con garantías de acero.

NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes.

Descando el Sr. Praderé, acreditarse en este pais y aumentar sus ya numerosos relaciones, se ofrece el cambio de lentes y gafas, a los que no queden satisfechos en el término de los ocho dias de pues de la compra.

19